



CENDEA DE OLZA / OLTZA ZENDEA

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de servicios múltiples-jardinería del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea (aprobada por mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre de 2022, y publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 208, de 20 de octubre de 2022).

En sesión celebrada en fecha 11 de abril de 2023 el Tribunal calificador de la convocatoria arriba reseñada ha resuelto las alegaciones formuladas a las calificaciones provisionales la primera prueba de la oposición (test), según informe que se adjunta como ANEXO 1.

En la sesión celebrada en fecha 14 de abril de 2023 el Tribunal calificador de la convocatoria arriba reseñada ha resuelto aprobar los resultados definitivos de la primera prueba de la oposición (test) realizada en fecha 18 de marzo de 2023.

La publicación de la relación de resultados definitivos se realizará en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea <https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/transparency/2f95dbff-7b4c-4dd7-b013-d69bdc610cc9/> y en la página web oficial del Ayuntamiento <https://www.ayuntamientoolza.com/convocatoria-lista-tecnico-a-de-igualdad/>.

Contra los actos definitivos emanados del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cendea de Olza/Oltza Zendea, a 14 de abril de 2023.

El Secretario,

Jon Ander Mendinueta Ochotorena



**Resultados definitivos de la primera prueba de la oposición (test) realizada en
fecha 18 de marzo de 2023**

Apellidos y Nombre	Puntuación
Acin Luri, Juan Jose	20,17
Aierra Larraiotz, Guillermo	22,00
Aldaz Armendariz, Ibai	18,50
Ansoain Sevillano, Ignacio	17,50
Arrondo Montoya, Leticia	17,33
Artieda Cadena, Orlando	16,83
Ayucar Zudaire, Mikel	19,17
Campos Lazkoz, Francisco Javier	20,00
Cano Gil, Javier	15,50
Catalan Infantes, Oscar	12,17
Chivite, Judit	22,83
Ciganda Arraiza, Daniel	21,00
Ciganda Murillo, Joseba	22,50
Elizalde Gutierrez, Azael	15,17
Eraso Garcia, Jokin	19,50
Escalada San Adrian, Jose Maria	20,33
Fernandez Zabaco, Nerea	23,00
Flamarique Alvarez de Eulate, Iñigo	18,67
Gambra Uriz, Iñigo	28,50
Garcia Devora, Jose Rafael	21,67
Garcia Diaz, Iñaki	18,00
Garcia Miranda, Aritz	17,67
Garcia Rodriguez, Ivan Manuel	34,33
Gomez Nieto, Amaia	13,83
Hualde Estremera, Asier	24,00
Ibañez Salinas, Oscar	18,00
Ibarrola Mckeown, Oihane	20,33
Ilarregui Carricaburu, Iñigo	23,00
Ilintxeta Navarro, Eduardo	16,50
Iriarte Ollo, Mikel	18,17
Irure Zubillaga, Miguel	13,17
Irurzun Juanco, Jesus Enrique	25,00
Iturria Amadoz, Iban	26,67
Lanzas Pro, Fermin	18,17
Larranua Usunariz, Roberto	19,33
Latasa Apezteguia, Francisco Javier	27,17
Latasa Urbistondo, Oscar	23,67
Latasa Urbistondo, Susana	16,67
Leyva Sanz, Mariano	18,50
Lezaun Morteruel, Sergio	22,17



Maritorea Latasa, David	16,67
Martinez de San Vicente Garayalde, Txomin	18,83
Martinez Narbaiz, Nerea	17,50
Martinez Polo Arnedo, Luis Enrique	12,67
Melero Arriazu, Valentin	22,33
Mina Aristu, Roberto	28,00
Monreal Sanchez, Asier	22,17
Nuin Zabalza, Julio Joaquin	21,17
Ochoa Malón, Iker	14,00
Olza Donazar, Luis	21,83
Pérez Ubani, Gaizka	12,83
Ramos Fernandez, Olga Esther	25,67
Rodrigo Manzarraga, Andrea Iratxe	20,67
Romero Ortiz, Javier	22,50
Romero Quesada, Tomas	21,67
Ruiz de Larramendi Ecay, Josu	19,67
Salinas Rabaneda, Unai	18,33
Sangüesa Azcona, Victoria	29,17
Sola Belloso, Josu	9,00
Sorauren Izal, Aitor	24,00
Tirapu Nuin, Jon Eneko	17,83
Torres Ciganda, Alazne	24,67
Torres colas, Jorge	19,17
Urabayen Zalba, Alberto	16,33
Urdin Pérez, Virginia	13,50
Vargas Alonso, Jose Maria	23,33
Vicuña Aranguren, Iñigo	14,17
Zazpe Gorritxo, Iñaki	16,00
Zazpe Gorritxo, Ricardo	15,83
Zuñiga Pérez de Urabain, Ganix	27,50



ANEXO

Informe de resolución de las alegaciones formuladas a las calificaciones provisionales la primera prueba de la oposición (test) realizada en fecha 18 de marzo de 2023.

1. Alegaciones de Iván Manuel García Rodríguez.

1. Pregunta 40 del modelo B.

40. Como normal general las raíces de los árboles se extienden horizontalmente:

- a) El doble de la anchura de su copa.
- b) La mitad de la anchura de su copa.
- c) **El tamaño de la anchura de su copa.** (CORRECTA).

Alega su disconformidad en la respuesta letra c) dada por buena por el Tribunal. Adjunta documentación que justifica su argumentación.

Respuesta: Consultadas diversas fuentes bibliográficas el Tribunal considera que asiste razón al alegante, no resultando ninguna de las alternativas formuladas acorde a la pregunta planteada

Por todo ello, se **ESTIMA** la alegación, anulándose la pregunta 40 del modelo B y la correlativa 29 del modelo A. Será sustituida por la Nº 1 de las preguntas reserva.

2. Alegaciones Francisco Javier Latasa Apezteguia

1. Pregunta 15 del modelo A.

15. Cuál es el principio básico de la xerojardinería:

- a) Utilizar plantas crasas sin instalación de riego y gravas para impedir las hierbas adventicias.
- b) Poner plantas autóctonas y crasas mezcladas para conseguir objetivos estéticos diferentes.
- c) **Crear zonas o parcelas con la misma necesidad hídrica.** (CORRECTA).



Alega su disconformidad con la formulación de la pregunta relativa a la xerojardinería y pide su anulación.

Respuesta: Según el libro XEROJARDINERIA de Fernando Echarri Iribarren, y otros autores, editorial EUNSA, ISBN 978-84-313-2722-4, página 180, punto 2, Necesidades hídricas, determinar cuáles son las necesidades hídricas de las plantas de un jardín, resulta básico para la organización del sistema de riego. Xerojardinería, no es bajo o nulo consumo de agua, es agruparlas según necesidades hídricas.

Por todo ello se **DESESTIMA** la alegación.

2. Pregunta 28 del modelo A.

28.- Cuál de estos tipos de arbustos se poda tras su floración en primavera:

- a) Rododendros.
- b) Mahonias. (CORRECTA).
- c) Cotoneaster.

Alega su disconformidad con la respuesta b) dada por buena por entender que la mahonia no florece en primavera.

Respuesta: La pregunta del examen es “cuál de estos tipos de arbustos se poda tras su floración, en primavera”. La mahonia, florece en invierno / principios primavera y es, tras la floración, en primavera cuando hay que hacer la poda. Las otras especies florecen en primavera, y se alargan hasta verano, por lo que la poda se hará en verano, como muy pronto. Fuente: Guía de G. López González, los árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares, tomo I y II, ISBN 84-8476-275-0 (tomo I), ISBN 84-8476-276-9 (tomo II), páginas 364 (mahonia) y 1214 (rododendro). En todo caso, tal y como se indicó en las instrucciones del test, el Tribunal dará como correcta aquella respuesta que resulte más.

Por todo ello se **DESESTIMA** la alegación.

3. Pregunta 43 del modelo A.

43.- En la desbrozadora, el número de horas que tiene que pasar para engrasar el engranaje es de:

- a) 10 horas.
- b) 100 horas. (CORRECTA).
- c) 1000 horas.



Alega su disconformidad con la respuesta b) dada por buena por el tribunal por entender más correcta la respuesta la letra a), de acuerdo con el manual de mantenimiento de la desbrozadora "Still".

Respuesta: La pregunta ha sido extraída del "Libro de operaciones de desbroce UF1043, DE LA EDITORIAL PARANINFO, ISBN 978-84-283-4108-0, DE Javier Gutiérrez Velayos, pág. 64, punto 2.3.6. Respecto a la referencia que hace el interesado al "*manual de mantenimiento de la desbrozadora STIHL*", en el manual FS 300,350, 400, 450, INSTRUCCIONES DE SERVICIO, PAG 23, PUNTO RELUBRICAR LA CAJA REDUCTORA, en el que se puede leer "*controlar con regularidad el llenado de grasa lubricante en períodos de aprox 100 horas de servicio*".

Por todo ello se **DESESTIMA** la alegación.

4. Pregunta 74 del modelo A.

74.- Según el reglamento RITE, las tuberías y equipos de instalaciones térmicas dispondrán de aislamiento térmico cuando contengan fluidos:

- Con temperatura menor que la temperatura del ambiente del local por el que discurran. (CORRECTA).
- Tendrán en cualquier caso aislamiento térmico todas las tuberías y equipos de instalaciones térmicas.
- Con temperatura superior a 30°.

Alega su disconformidad con la pregunta y solicita su anulación por no estar adecuada a la legislación vigente.

Respuesta: Si bien es cierto que en el RD 238/2013 de 5 de abril que modifica el RITE aprobado por el RD1027/2007, hace mención a "*fluidos refrigerados*" y en la redacción de la pregunta no aparece de forma explícita, las distintas posibles respuestas no dejan cabida más que a una opción correcta, la a). En todo caso, como ya se indicaba en las instrucciones del test, el Tribunal dará como correcta aquella respuesta que resulte más completa

Por todo ello se **DESESTIMA** la alegación.

5. Alegación a los resultados provisionales de su ejercicio.

Alega que, según su hoja de respuestas autocalcable el resultado debe ser 58 correctas y 15 fallos.



Respuesta: Comprobado el ejercicio se advierte que la pregunta 27 contiene doble marca por lo que, de acuerdo con las instrucciones del ejercicio, debe contarse como respuesta en blanco (que ni puntúa ni penaliza). Por tanto, el resultado es: 58 correctas, 15 fallos y 7 en blanco.

Por todo ello, se **ESTIMA** la alegación y se procede a la recalificación del ejercicio.

3. Alegaciones Victoria Sangüesa Azcona

1. Preguntas 17 y 18 del modelo A.

17.- La clorosis en una planta puede ser provocada por muchos motivos. De estas respuestas, cuál es uno de ellos:

- a) Deficiencia de fósforo.
- b) **Deficiencia de zinc.** (CORRECTA).
- c) Exceso de nitrógeno en la planta.

18.- ¿Cuál de estas respuestas es síntoma de deficiencia de boro en las plantas?

- a) **Fuerte formación de yemas auxiliares y aspecto oxidado en las hojas jóvenes.** (CORRECTA).
- b) Fuerte floración, pero sin posibilidad de fructificación.
- c) Falta de floración en la planta.

Alega que la pregunta no es acorde con el temario y excede del conocimiento exigido a un peón de jardinería.

Respuesta: La pregunta es correcta, está bien planteada, y entra dentro de las funciones de un empleado de servicios múltiples de jardinería, tal y como consta en el apartado 1.9 de la convocatoria. Se habla de la clorosis y de síntomas de deficiencia de boro, ambas situaciones muy comunes, siendo, para mantenimiento de plantas y arbolado, básico saber qué es y qué lo produce, de una forma sencilla que, a simple vista, se puede conocer.

Por todo ello se **DESESTIMA** la alegación.



2. Pregunta 29 del modelo A

29.- Como normal general las raíces de los árboles se extienden horizontalmente:

- a) El doble de la anchura de su copa.
- b) La mitad de la anchura de su copa.
- c) **El tamaño de la anchura de su copa.** (CORRECTA).

Resumen: Alega su disconformidad en la respuesta letra c) dada por buena por el Tribunal. Enumera autores y fuentes documentales que justifican su argumentación.

Respuesta: Consultadas diversas fuentes documentales el Tribunal considera que asiste razón a la alegante no resultando ninguna de las alternativas formuladas acorde a la pregunta planteada.

Por todo ello, se **ESTIMA** la alegación, anulándose la pregunta 29 del modelo A y la correlativa 40 del modelo B. Será sustituida por la Nº 1 de las preguntas reserva.

3. Pregunta 33 del modelo A.

33.- En una plantación en un parque de la Cuenca de Pamplona, ¿cuál de estos árboles tendría menor necesidad hídrica?:

- a) Celtis australis.
- b) **Sophora japónica.** (CORRECTA).
- c) Fraxinus ornus.

Alega que la respuesta b) dada por el tribunal no es correcta indicando que la respuesta a), también, sería correcta.

Respuesta: Consultada la guía de G. López González, Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares, tomo I y II, ISBN 84-8476-275-0 (Tomo I), ISBN 84-8476-276-9 (Tomo II), páginas 487 (Celtis australis) y 916 (Sophora japónica), se puede comprobar que el Celtis australis se cría en sitios más húmedos que la Sophora, toda vez que, sobre todo en los primeros años de vida, el Celtis australis, necesita más agua. En todo caso, como ya se indicaba en las instrucciones del test, el Tribunal dará como correcta aquella respuesta que resulte más completa.

Por todo ello se **DESESTIMA** la alegación.



4. Pregunta 47 del modelo A

47.- La motosierra, dispone de dos depósitos, uno para gasolina, y otro para el aceite de cadena. La recomendación, es:

- a) Se puede utilizar aceite de motocicletas o similar, para la mezcla de gasolina y aceite de coche usado para engrasar la cadena.
- b) Se utilizará mezcla 1:50 (aceite:gasolina), en el caso del combustible, y aceite de cadena específico para motosierra. (CORRECTA).
- c) Se utilizará mezcla 1:30 (aceite/gasolina), en el caso del combustible, y aceite de cadena específico para motosierra.

Alega que la respuesta b) dada por el Tribunal no es correcta por entender que los motores de 2T no tienen una proporción fija de combustible y aceite.

Respuesta: La pregunta fue extraída del manual de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARBORICULTURA, de Isaac Carbonell López, página 22, punto 5.2 REPOSTADO DE GASOLINA Y ACEITE DE CADENA, que textualmente, dice “la mezcla suele ser de 20 ml de aceite mezcla por cada litro de carburante”. Por tanto, dentro de las opciones de la respuestas que se daban en la pregunta, la que resulta más completa es la proporción 1:50 (aceite:gasolina). En todo caso, como ya se indicaba en las instrucciones del test, el Tribunal dará como correcta aquella respuesta que resulte más completa.

Por todo ello se **DESESTIMA** la alegación.

5. Pregunta 74 del modelo A.

74.- Según el reglamento RITE, las tuberías y equipos de instalaciones térmicas dispondrán de aislamiento térmico cuando contengan fluidos:

- a) Con temperatura menor que la temperatura del ambiente del local por el que discurran. (CORRECTA)
- b) Tendrán en cualquier caso aislamiento térmico todas las tuberías y equipos de instalaciones térmicas.
- c) Con temperatura superior a 30°.

Alega que la pregunta no es acorde con el temario y excede del conocimiento exigido a un peón de jardinería.





Respuesta: El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), tiene por objeto establecer las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios destinadas a atender la demanda de bienestar e higiene de las personas, durante su diseño y dimensionado, ejecución, **mantenimiento** y uso, así como determinar los procedimientos que permitan acreditar su cumplimiento. Las funciones de mantenimiento de instalaciones, están dentro de las del empleo de servicios múltiples de jardinería, tal y como consta en el apartado 1.9 de la convocatoria. Por tanto, sin exigirse un conocimiento exhaustivo del RITE, la pregunta formulada entra dentro de las funciones de mantenimiento.

Por todo ello se **DESESTIMA** la alegación.

En Cendea de Olza/Oltza Zendea, a 14 de abril de 2023.

El Secretario,

Jon Ander Mendinueta Ochotorena

